

El PRC insta al Gobierno a extender el programa de detección precoz del cáncer de mama entre los 45 y los 74 años

Paula Fernández aboga por seguir las recomendaciones europeas asumidas ya por otras comunidades autónomas

Santander, 28 de octubre de 2023

El PRC ha presentado una proposición no de ley en el Parlamento de Cantabria para instar al Gobierno a extender el programa de detección precoz del cáncer de mama a las mujeres con edades comprendidas entre los 45 y los 74 años, tal como recomiendan las autoridades europeas que han incorporado ya otras comunidades autónomas, como Galicia, Valencia y Andalucía.

La iniciativa ha sido promovida por la diputada y portavoz en materia sanitaria, Paula Fernández Viaña, quien espera que el Ejecutivo cántabro sea “sensible” y amplíe la franja de edad, actualmente establecida a partir de los 50 y hasta los 69 años, con el fin de que sean más las mujeres objeto del cribado, que está considerado “una de las herramientas más eficaces” para detectar cánceres en una fase temprana y ofrecer el mejor tratamiento disponible, antes incluso de que las afectadas lleguen a desarrollar síntomas.

“No podemos evitar que aparezca, pero sí detectarlo cuando es de pequeño tamaño, con lo que se consigue la curación en más del 80 por ciento de los casos”, ha precisado la parlamentaria.

Asimismo, ha recordado que el cáncer de mama es uno de los principales problemas de salud, que afecta a 1 de cada 10 mujeres a lo largo de su vida. Dado que la posibilidad de llegar a sufrirlo aumenta con la edad, defiende la ampliación del programa de cribado actualmente existente, rebajando la edad de inicio a los 45 años y prolongándola hasta los 74, tal como propugna una recomendación del Consejo Europeo de diciembre de 2022.

En este sentido, ha explicado que la mamografía es “la mejor prueba de detección precoz” de cuantas existen en la actualidad, ya que permite detectar más del 90 por ciento de los tumores, aunque sean muy pequeños. De ahí la recomendación del Consejo Europeo y la necesidad de incorporarla al sistema de salud cántabro, “en beneficio de un mayor número de mujeres”.

Según los datos dados a conocer por la diputada regionalista, en 2022 se detectaron en Cantabria un total de 160 casos de cáncer de mama, una cifra que se espera que aumente en los próximos años, aunque también se estima que irá acompañada de una mayor tasa de supervivencia, actualmente cifrada en algo más del 85 por ciento de los casos.

Ante esta situación, Fernández Viaña cree que el Gobierno debe impulsar la investigación y la inversión en medios y medidas de prevención para contribuir a mejorar la supervivencia y la calidad de vida de las mujeres afectadas y sus familias.

Con este planteamiento, el PRC secunda las reivindicaciones de la Asociación para la Ayuda a las Mujeres con Cáncer de Mama (AMUCCAN), cuya presidenta, María Antonia Gimón, solicitó el pasado 19 de octubre al Parlamento, con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, que se sume a las autonomías que ya están rebajando la edad mínima y ampliando la máxima para someterse a pruebas diagnósticas.